



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00088-00

En la demanda Ordinaria Laboral de primera instancia promovida por JORGE HERNÁN MUÑOZ RENDÓN contra C.I DOÑAPAUOLA S.A y JOSE MIGUEL CORREA A Y CIA SCA, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el día 18 de mayo de 2021 el Ministerio del Trabajo dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 21 de abril de 2021, respuesta que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 080
hoy 20 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4ebb4e0b0acd71c30d4c071e3cd425f1424e151ca3cc36c9c3b5bbd87344d45f
Documento generado en 19/05/2021 01:43:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**